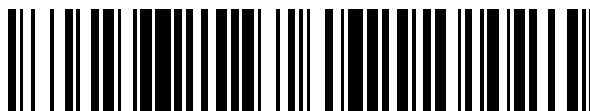


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 368 646**

51 Int. Cl.:
G09F 23/06 (2006.01)
G09F 3/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **06727887 .9**
96 Fecha de presentación: **11.04.2006**
97 Número de publicación de la solicitud: **1877995**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2008**

54 Título: **DISPOSITIVO DE EXHIBICIÓN.**

30 Prioridad:
13.04.2005 ZA 200502977
04.08.2005 ZA 200506251
20.12.2005 ZA 200510334
28.02.2006 ZA 200601779

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
21.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
21.11.2011

73 Titular/es:
SWANEPOEL, FAUL BOSMAN
140 BRONBERG SECURITY VILLAGE
OLYMPUS, 0081 PRETORIA, ZA

72 Inventor/es:
Swanepoel, Faul Bosman

74 Agente: **Arpe Fernández, Manuel**

ES 2 368 646 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de exhibición

- 5 **[0001]** Esta invención se refiere al marketing. En particular, la invención se refiere a un método para publicidad o marketing, a un dispositivo de exhibición de publicidad y a una disposición para exhibición.
- [0002]** La Patente US 5,548,911 de Myers describe un exhibidor de publicidad en forma de directorio de tienda que es dispuesto en una lamina fijada de forma articulada en un borde de un par de placas grapadas a la región superior de la pared lateral de un carro de compra de supermercado. La lamina articulada puede oscilar sobre la articulación desde una posición no operativa en el interior de la cesta de carro a un posición operativa en la que se proyecta hacia afuera, hacia el cliente y hacia el mango del carro en una posiciona generalmente horizontal para mas fácil visibilidad.
- 10 **[0003]** Dicha disposición no puede considerarse adecuada para su uso en cestas de mano ya que inevitablemente chocará contra las estanterías de exposición de los productos del supermercado y contra otros compradores y será una molestia. También ver una lamina generalmente horizontal proyectada lateralmente hacia afuera desde el borde de una cesta de compra de mano no puede considerarse conveniente o efectiva en la atracción de atención.
- 20 **[0004]** Se dispone un dispositivo de exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicación 1 que incluye un cuerpo de exhibición que está configurado y dimensionado para fijarse a cualquiera de los laterales y el fondo de una cesta de mano del tipo utilizado por los compradores en supermercados, el cuerpo de define una zona de exhibición; y medios de fijación en el cuerpo para fijarlo de forma desmontable a cualquiera de los laterales o fondo del la cesta de mano.
- 25 **[0005]** El cuerpo de dispositivo de exhibición puede ser de forma plana.
- [0006]** Los medios de fijación pueden ser operados solo para fijar una porción de canto lateral del dispositivo de exhibición al mencionado lateral o fondo.
- 30 **[0007]** El cuerpo de dispositivo puede estar articulado, o adyacente a la mencionado porción de canto lateral del tal manera que el cuerpo puede levantarse y bajarse a modo de tapa.
- 35 **[0008]** Cada articulación podría estar dispuesta de al menos una entalladura o linea de espesor reducido.
- [0009]** Los medios de fijación pueden seleccionarse de entre abrazaderas, clips, grapas, o similares que son fijadas al cuerpo de exhibición y que son operables para fijar de forma desmontable el cuerpo de exhibición a la cesta. Preferentemente, lo medios de fijación estarán incorporadas al cuerpo aplanado y tendrán la forma de al menos una protuberancia o formación de unión que está perfilada para ajustarse con al menos una formación complementaria del mencionado lateral o fondo de la cesta. Al menos una formación complementaria puede estar perfilada para ser ajustada con al menos una abertura del mencionado lateral o fondo. Cada abertura puede estar configurada por ejemplo por huecos entre las barras de la cesta de compra.
- 40 **[0010]** En una realización, el cuerpo de dispositivo de exhibición será de una material polimérico sintético aplanado y flexible, la zona de exhibición será definida por al menos la mayor parte de la superficie del cuerpo y los medios de fijación estarán configurados a modo de protuberancias en forma de dedo extendiéndose desde los laterales opuestos del cuerpo aplanado.
- 45 **[0011]** Los medios de fijación pueden por tanto estar configurados en forma de al menos una protuberancia en forma de dedo flexible que se extiende desde al menos un canto lateral del cuerpo aplanado. La distancia y dimensiones del las protuberancias en forma de dedo pueden después ser ajustadas para encajar en las formaciones complementarias tales como huecos o aberturas en los laterales o fondo de la cesta o en los bordes de estos. Las aberturas pueden, por ejemplo, estar formadas por las barras que forman parte de los laterales o fondo de la cesta de mano. De forma ventajosa, el cuerpo aplanado y la protuberancias serán flexibles para permitir a las protuberancias ser enganchadas o ajustadas con las aberturas o cantos. Las protuberancias puede estar perfiladas en forma de punta de flecha.
- 50 **[0012]** En uso, esta realización de la invención será generalmente dispuesta en el fondo de una cesta de compra de tal manera que el elemento de exhibición esta colocado hacia arriba, esto es visible para el comprador que use la cesta de compra.
- 55 **[0013]** Preferentemente el dispositivo de exhibición sera de fabricación ligera para un incremento mínimo en el peso de la cesta de mano. El dispositivo de exhibición será también preferentemente de material impermeable, tal como material polimérico sintético indicado más arriba, para ser resistente a líquidos que puedan gotear en el
- 60
- 65

dispositivo de exhibición o a la condensación de productos refrigerados que puedan estar en contacto con el dispositivo.

5 **[0014]** En una realización preferida de la invención, el dispositivo de exhibición será de un material polimérico sintético flexible el cual es de construcción laminar o a capas comprendiendo al menos dos laminas, al menos una de las cuales es transparente, la zona de exhibición esta formada por un elemento de exhibición embutido entre al menos dos laminas. El miembro de exhibición puede ser de un material tal como papel, otro material polimérico sintético o similar. Preferentemente, el miembro de exhibición será una lamina de papel tal como papel satinado de 135 gramos en donde el material promocional es exhibido para fines publicitarios, por ejemplo siendo lito-impreso en la lamina.

15 **[0015]** En una variación de esta realización de la invención, el dispositivo de exhibición puede presentarse con una abertura de tal manera que el elemento de exhibición puede ser insertado o retirado del dispositivo de exhibición a modo de sobre para situarlo entre dos laminas o para retirarlo de entre las mismas. La abertura puede extenderse a lo largo de al menos uno de los cantos laterales del dispositivo. El dispositivo puede estar provisto con medios de cierre o sellado de tal manera que la abertura puede ser cerrada o sellada una vez que el elemento de exhibición ha sido introducción en la abertura. El dispositivo estar configurado por tanto en forma de saco.

20 **[0016]** Los medios de cierre o sellado pueden ser del tipo lengüeta-ranura del tipo conocido como Ziploc™ que es comúnmente usado para bolsas de plástico de cierre re-utilizable tales como bolsas de bocadillos y similares.

25 **[0017]** Como se ha mencionado antes, en realizaciones preferidas de la invención, el cuerpo de dispositivo de exhibición tendrá medios de aseguramiento operables para fijar solo una porción de canto del dispositivo de exhibición al lateral o fondo de la cesta de compra y que el cuerpo de exhibición puede tener estar articulado o adyacente a la mencionada porción de canto de tal forma que el cuerpo puede ser levantado o bajado a modo de tapa.

30 **[0018]** Por ejemplo, los medios de aseguramiento pueden ser en forma de formaciones protuberantes laterales para encajado, tales como las protuberancias en forma de dedo indicadas más arriba y las articulaciones pueden estar dispuesta mediante el entallado del cuerpo o disponiendo líneas de espesor reducido de tal manera que el cuerpo puede ser doblado articuladamente sobre la entalladura o sobre la línea de espesor reducido. Igualmente, la articulación puede estar prevista simplemente por la flexibilidad del material del que esta hecho el cuerpo sin ninguna entalladura o línea de espesor reducido.

40 **[0019]** La ventaja asociada con estas realizaciones de la invención es que las mismas son muy fáciles de limpiar. Como el cuerpo del dispositivo puede ser levantado por articulación (este prevista o no una línea de marca o una línea de espesor reducido) cualquier material no deseado, tal como como partículas de alimentos, suciedad, polco o similares que de otro modo podrían llegar a quedarse detrás del cuerpo y que de otro modo pudieran ser difícilmente retiradas, pueden ser fácilmente retiradas mediante el levantamiento del cuerpo del dispositivo y lavando o aclarando la parte trasera del cuerpo y la parte de cesta que este sin cubrir cuando se levanta el cuerpo del dispositivo.

45 **[0020]** En una realización sofisticada de la invención, el dispositivo de exhibición puede incluir una pantalla de exhibición electrónica tal como pantalla de cristal líquido (LCD) o similar.

50 **[0021]** La invención se extiende además a una disposición de exhibición, que incluye una cesta de mano y un dispositivo de exhibición como se ha descrito hasta aquí.

[0022] En una realización diferente de la invención, los medios de fijación pueden estar formados de un marco de montaje, fijado a un lateral o fondo de la cesta en donde la placa o póster de publicidad puede ser montado. El marco de montaje puede incluir guías a través de las que la placa es alojada por deslizamiento.

55 **[0023]** La invención se extiende a un dispositivo de publicidad que incluye un cuerpo de exhibición que esta configurado y dimensionado para fijarse a cualquiera de los laterales y el fondo de una cesta de mano del tipo utilizado por los compradores en supermercados, definiendo dicho cuerpo una zona de exhibición que está construida a base de capas comprendiendo al menos dos laminas al menos una de las cuales es transparente, teniendo el cuerpo al menos una abertura de tal manera que el miembro de exhibición puede ser situado de forma desmontable entre las láminas y elemento de fijación en el cuerpo para fijar de forma desmontable a cualquier lateral o fondo de la cesta de mano.

[0024] La invención será ahora descrita, solo a modo de ejemplo, con referencia a los siguientes dibujos en donde

65 La Figura 1 muestra el dispositivo de exposición y la disposición de exhibición de acuerdo con la invención.

La Figura 2 muestra una vista en planta de otra realización del dispositivo de exhibición.

La Figura 3 muestra una vista desde arriba de parte de otra realización de la disposición de exhibición que incorpora un dispositivo de exhibición de la figura 2;

5

La Figura 4 muestra una vista desde abajo de la disposición de exhibición la Figura 3.

La Figura 5 muestra otra realización de la dispositivo de exhibición de acuerdo a la invención.

10 La Figura 6 muestra a vista desde arriba del dispositivo de exhibición de la Figura 5 dispuesto sobre el fondo de una cesta de mano.

La Figura 7 muestra una vista desde abajo del dispositivo y la cesta de mano de la Figura 6;

15 La Figura 8 otra realización del dispositivo de exhibición de acuerdo con la invención.

[0025] Con referencia a la Figura 1, de forma general la referencia numérica 10 indica una disposición de exhibición que incluye una cesta de compra de mano 12 y tres dispositivos de exhibición 14, 16 y 18. En diferentes realizaciones de la invención, los dispositivos de exhibición 14, 16, 18 están configurados como letreros de material sintético flexible o son de construcción laminada comprendiendo dos laminas de material polimérico sintético con una lamina de papel o similar embutido entre dos laminas.

20

[0026] El letrero 14 es dispuesto de manera desmontable en un lateral 20 de la cesta de compra de mano 12, el letrero 16 es dispuesto de manera desmontable en otro lateral 22 de la cesta 12 y el letrero 18 esta dispuesto de manera desmontable en el fondo del interior de la cesta 12. Los tres letreros 14, 16, 18 definen zonas de exhibición en al menos una de sus superficies exteriores en donde los anuncios son exhibidos.

25

[0027] Los letreros 14, 16, 18 son aplanados y generalmente de forma rectangular y cada uno tiene medios de aseguramiento configurados como protuberancias en forma de dedo 26 que se extienden desde la porciones de canto superiores e inferiores opuestas. La cesta de mano 12 esta provista de filas paralelas de ranuras 28 rectangulares que se extienden verticalmente, de modo convencional, en sus laterales 20, 22 y en su base 24 y las protuberancias 26 están dimensionadas y espaciadas para engancharse en las ranuras 28.

30

[0028] En diferentes realizaciones de la invención la información exhibida en los letreros 14, 16, 18 es material de marketing que exhiben productos o servicios de proveedores,

35

[0029] De forma ventajosa, los letreros 14, 16, 18 son de material sintético impermeable, de tal manera que son resistentes al derrame de líquidos o a la condensación de productos refrigerados.

[0030] Debido a que el material del que están hechos los letreros 14, 16, 18 es flexible, los letreros 14, 16, 18 pueden ser remplazados o cambiados con facilidad, permitiendo que los letreros sean rápidamente remplazados con letreros de otros anunciantes.

40

[0031] La combinación de la cesta 12 y los letreros 14, 16, 18 define la dispositivo de exhibición.

45

[0032] Con referencia ahora a la Figura 2, de forma general la referencia numérica 40 indica otra realización del dispositivo de exhibición de acuerdo con la invención. El dispositivo de exhibición 40 es de construcción laminar y esta fabricada a partir de dos laminas 42, 44 de film micro laminado 250. Un elemento de exhibición 46 es dispuesto entre las laminas 42, 44 y la resultante estructura laminada es formada por troquelado. El elemento de exhibición 46 esta en forma de lámina satinada de papel con gramaje de 135 en donde el material promocional (no mostrado) es exhibido con fines publicitarios. El dispositivo de exhibición 40 es generalmente de forma rectangular teniendo cantos laterales largos; 45, 50 y cantos laterales cortos 52, 54. Las formaciones para unión en forma de punta de flecha 55 sobresalen desde los cantos laterales largos 48, 50 para acoplamiento con la cesta de mano.

50

[0033] Las Figuras 3 y 4 muestra el dispositivo de exhibición 40 de la Figura 2 fijado a la base 56 de una cesta de compra (no mostrada). La base 56 de la cesta de compra esta configurada con filas paralelas de ranuras alargadas en modo convencional y las formaciones de unión 55 son insertadas en cuatro de las ranuras 58 acoplando así el dispositivo de exhibición 40 a la base 56 de la cesta de compra. En la Figura 3 la base 56 de la cesta de compra es mostrada desde arriba y en la Figura 4 la base 56 es mostrada desde abajo. La forma de las formaciones de unión 54 asegura que el dispositivo 40 esta firmemente acoplado a la base 56 de la cesta de compra de tal manera que un desplazamiento accidental es improbable. Debido a que el dispositivo 40 esta aplastado contra la base 56 de la cesta de compra es también improbable que este interfiera con ningún producto empaquetado en la cesta de compra.

60

[0034] Haciendo ahora referencia a las Figuras 5, 6 y 7, la referencia 60 indica de manera general otra realización de un dispositivo de exhibición de acuerdo con la invención. El dispositivo de exhibición 60 se asemeja al

65

dispositivo de exhibición 40 de la figura 2, utilizándose los mismos números de referencia para las mismas o similares piezas de los dispositivos 60 y 40. En las Figuras 6 y 7, el dispositivo 60 se muestra acoplado a la base 56 de la cesta de compra, no representada, de la misma manera que el dispositivo de exhibición de las Figuras 3 y 4, El dispositivo 60 es también de construcción laminar y se fabrica de la misma forma que el dispositivo 40 con un elemento de exhibición 46 laminado entre las láminas 42, 44, resultando una estructura laminada es formada por troquelado. El elemento de exhibición 46 está previsto también en forma de lámina satinada de papel con gramaje de 135 sobre el que el material de promoción, no mostrado, se exhibe con fines publicitarios. El dispositivo 60 es también de configuración generalmente rectangular con cantos laterales largos 48, 50 y cantos laterales 52, 54 cortos. No obstante el dispositivo de exhibición 60 se diferencia del dispositivo 40 en que las formaciones de unión 55 en forma de punta de flechas sobresalen solamente desde el canto lateral 48 para acoplamiento a la cesta de compra. El dispositivo 60 adicionalmente difiere del dispositivo 40 en que las líneas de entalladura o líneas de espesor reducido 62 están dispuestas adyacetemente a las formaciones de acoplamiento 55 de manera que el cuerpo del dispositivo 60 pueden ser articuladamente desplazadas o dobladas hacia arriba en la dirección de las flechas 63 como se muestra en la figura 6 mientras que permanecen unidas a la cesta. De esta manera, la disposición de exhibición formada por el dispositivo 60 y la cesta pueden limpiarse o lavarse fácilmente y material no deseado no llegará a alojarse por detrás del dispositivo de exhibición.

[0035] En una variante de esta realización de la invención (no representada) están previstas segundas líneas de entalladura adyacentes a las líneas de entalladura 62 y separadas ligeramente dentro de las formaciones de acoplamiento 55. En esta realización tiene lugar un doble plegado cuando el cuerpo del dispositivo es plegado hacia arriba, proporcionando al cuerpo 60 una acción de reposición elástica a modo de resorte.

[0036] En otra variante de esta realización de la invención el espesor del material utilizado en la construcción del dispositivo de exhibición 60, es el adecuado para un doblado a modo de articulación sin la necesidad de las líneas de entalladura 62.

[0037] Haciendo referencia ahora a la figura 8, con la referencia numérica 70 se indica en general otra realización del dispositivo de exhibición de acuerdo con la invención. El dispositivo de exhibición 70 es semejante al dispositivo de exhibición de la figura 5 y los mismos número de referencia han sido utilizados de nuevo para indicar las mismas o similares piezas de de los dispositivos 60 y 70. El dispositivo de exhibición 70 se diferencia del dispositivo 60 en que una abertura 72 se extiende a lo largo del borde lateral 50 para proporcionar un acceso al espacio existente entre las láminas 42, 44. Adicionalmente, el dispositivo de exhibición 70 incluye un mecanismo de cierre liberable de lengüeta-ranura del tipo conocido como Ziploc® (mostrado de manera esquemática en línea de puntos). Este tipo de cierre utilizado de manera habitual para bolsas de bocadillos o monederos de plástico del tipo entregado por entidades bancarias y consta de una banda de plástico que es recibida en encaje adherente en una ranura correspondientemente prevista.

[0038] En uso, el cierre Ziploc® 74 se abre y el elemento de exhibición 46 se inserta a través de la abertura de manera que se sitúa entre las láminas 42, 44, como se muestra en los dibujos, En esta realización de la invención, el elemento de exhibición 46 puede ser fácilmente retirado del dispositivo de exhibición 70 y ser sustituido por un nuevo elemento de exhibición 46. De esta forma, la información exhibida por el dispositivo de exhibición 70 puede ser fácilmente intercambiada cuando sea requerido por el anunciante. El cierre Ziploc® 74 también sirve para prevenir la entrada de humedad o suciedad entre las láminas 42, 44. Naturalmente, la abertura 72 puede disponerse a lo largo de uno de los bordes laterales más cortos 52, 54.

[0039] Es una ventaja de la invención que los dispositivos de exhibición 40, 60, 70 estén colocados dentro de una cesta de compra. De ello resultará que un comprador vea el anuncio exhibido en los dispositivos 40, 60, 70 al menos tres veces. Una primera vez será cuando el comprador elija una cesta concreta, la segunda ocasión será, al menos, cuando el primer producto se coloque dentro de la cesta y la tercera vez será en el puesto de venta cuando los productos se saquen de la cesta. Resulta una ventaja adicional de esta realización de la invención que los dispositivos de exhibición 40, 60, 70, proporcionan un medio de publicidad en punto de venta de bajo coste que es de rápida instalación, complementa visualmente la cesta de compras y que no es fácil de descolocar. Es una ventaja adicional que los dispositivos puedan ser fabricados para equipar todo tipo de cestas estándar.

[0040] El solicitante ha encontrado que solo en el Reino Unido, se gastan anualmente alrededor de 1,15 de miles de millones de libras esterlinas en productos de promoción en puntos de compra. La investigación muestra que instalaciones en punto de venta proporciona la mejor de las herramientas de mercadotecnia para garantizar un buen retorno de inversión (ROI). Las ventas aumentan a corto plazo, conforme a un informe de 300 campañas consideradas con aumento de ventas en términos de ingresos frente a coste de actividad, se ha hallado que las instalaciones en punto de venta dan un promedio del 160% de ROI. A efectos de comparación, existen retornos de un 20% por entrega de muestras, un 46% por anuncios en televisión y un 20% por publicidad directa. Actualmente se reclama que muchas compañías creen que hasta el 80% de las decisiones de marca se hagan en punto de venta.

[0041] El inserto de cesta promocional de la invención transforma cestas desde una visión histórica hasta un producto que genera ingresos. La invención proporciona una forma nueva y creativa para publicidad en punto de venta. Mediante la localización del anuncio en el interior de la cesta, el anuncio promociona directamente un producto en punto de venta pero no cambia la imagen de venta al menor de la respectiva tienda.

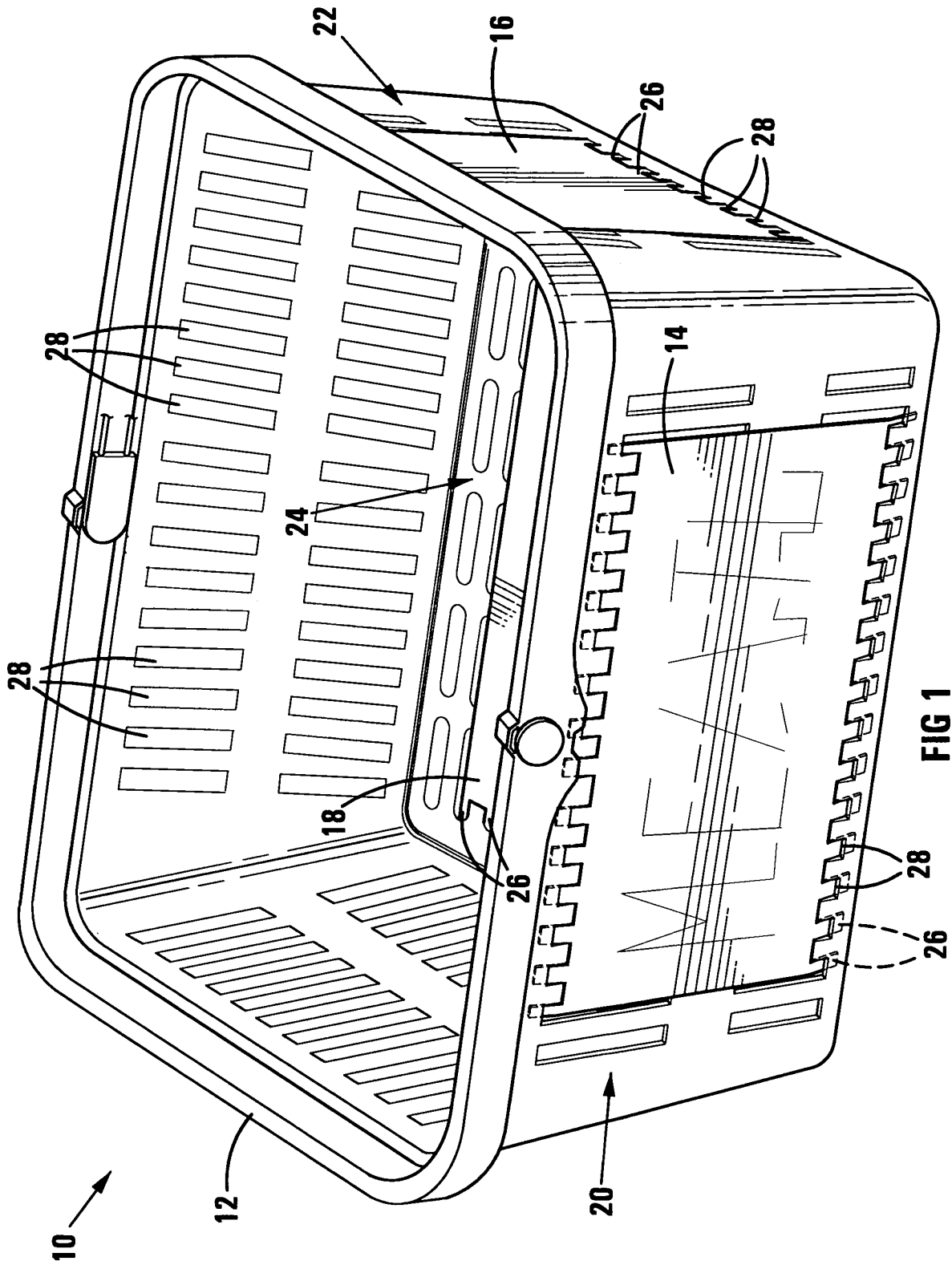
5

[0042] El inventor cree que la invención como se ilustra, proporciona un nuevo dispositivo de exhibición y una nueva disposición de exhibición para utilizarse con un nuevo método de mercadotecnia. El inventor también cree que la invención como se ilustra, tiene como ventaja que el material de mercadotecnia puede ser exhibido ante un amplio número de personas, utilizando cestas de mano para exhibir o presentar información. También cuando resulte preciso, el material de mercadotecnia puede ser fácilmente cambiado sin provocar daños en la cesta de mano.

10

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de exhibición de publicidad (14, 16, 18) que incluye un cuerpo de exhibición que está configurado y dimensionado para fijarse a cualquiera de los laterales (20, 22) y el fondo (24, 56) de una cesta de mano (12) del tipo utilizado por los compradores en supermercados, definiendo dicho cuerpo una zona de exhibición que está construida a base de capas comprendiendo al menos dos laminas (42, 44) al menos una de las cuales es transparente con la zona de exhibición definida entre al menos dos capas; y medios integrales de fijación a una porción de canto lateral (48, 50, 52, 54) del cuerpo para fijarlo de forma desmontable a cualquiera de los lados y fondo de la cesta de mano, siendo dichos medios de fijación susceptibles de ser operados para fijar la mencionada porción de canto lateral del dispositivo exhibición al citado lado o fondo, de manera que el cuerpo de exhibición sea desplazable y puede subirse o bajarse de manera articulada, estando caracterizado dicho dispositivo exhibición por que los medios de fijación están configurados como, al menos, una formación de unión (26, 55) que está configurada para unirse con, al menos, una formación complementaria del mencionado lateral o fondo de la cesta de mano en forma de abertura de ranura o muesca (28, 58), que está configurada como, al menos, una protuberancia que se extiende desde la citada porción de canto lateral.
2. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el cuerpo del dispositivo exhibición está provisto de una abertura (72) de tal manera que miembro de exhibición (46) puede insertarse entre al menos dos laminas y retirado de entre al menos dichas dos laminas.
3. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicación 2 que está provisto de medios de cierre o sellado (74) de manera que la abertura puede ser cerrada o sellada una vez que el miembro de exhibición haya sido insertando entre al menos dos laminas.
4. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicación 3 en el que los medios de cierre o sellado son de tipo cierre lengüeta-ranura.
5. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 4, en el que el cuerpo del dispositivo exhibición tiene forma generalmente aplanada.
6. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 5, en el que los medios de fijación están configurados como, al menos, una protuberancia en forma de dedo que se extiende desde al menos un canto lateral del cuerpo.
7. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 6 en el que el cuerpo es de un material polimérico sintético flexible.
8. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 7 en donde la movilidad del cuerpo de exhibición en modo articulado está prevista por una entalladura, una línea de espesor reducido (62) o por la flexibilidad del material en el que está fabricado el cuerpo exhibición.
9. Dispositivo exhibición de publicidad de acuerdo con la reivindicaciones 1 a 8, que incluye un elemento de exhibición entre al menos dos laminas.



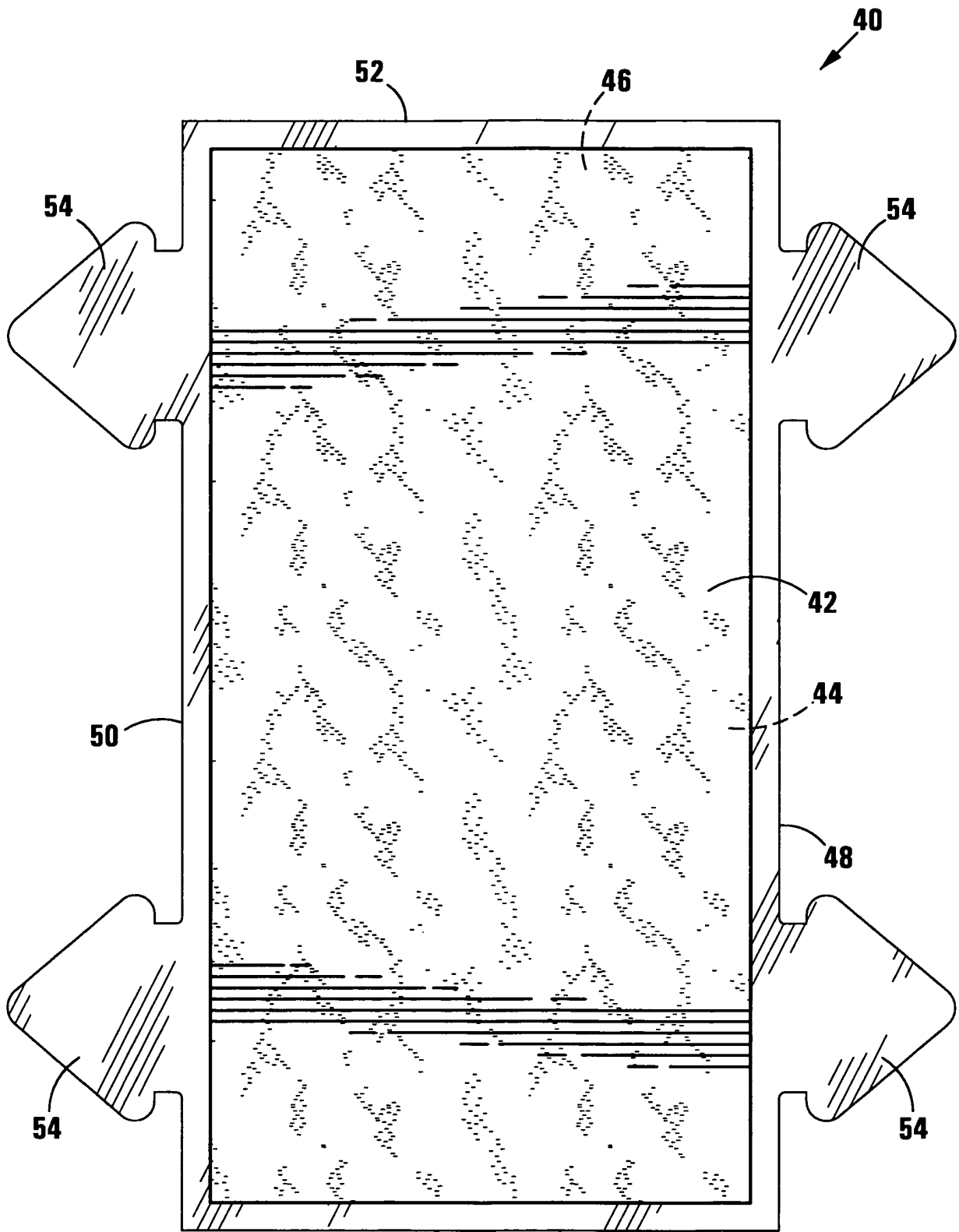


FIG 2

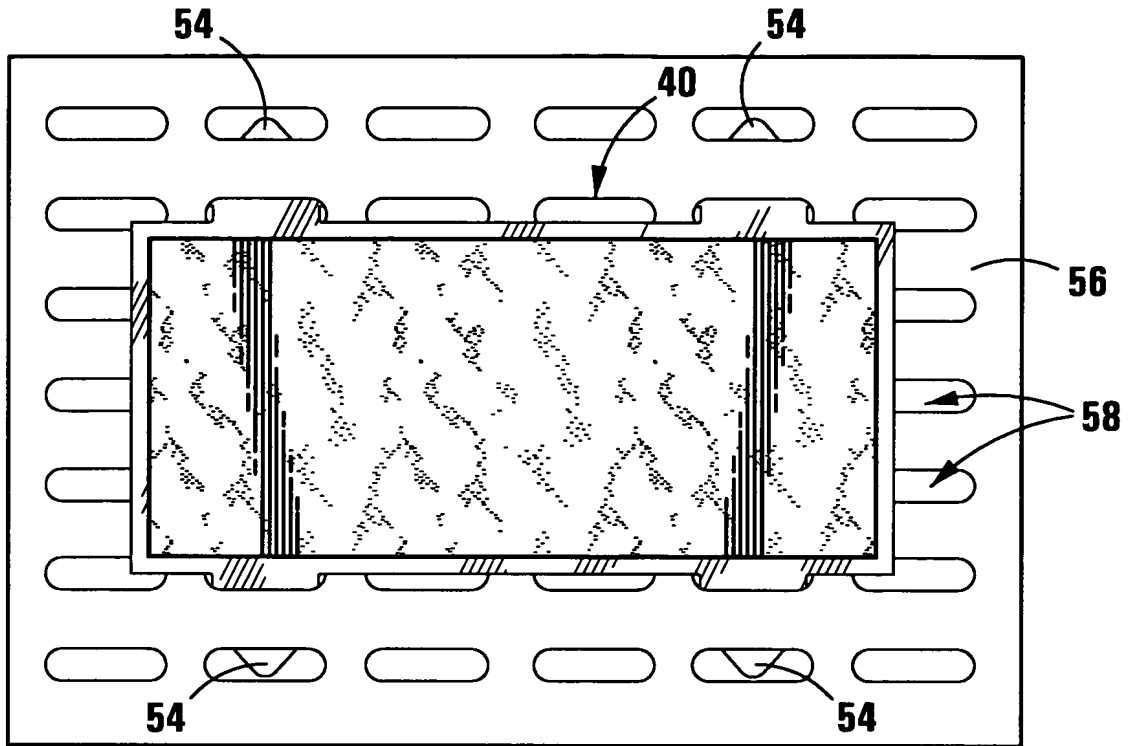


FIG 3

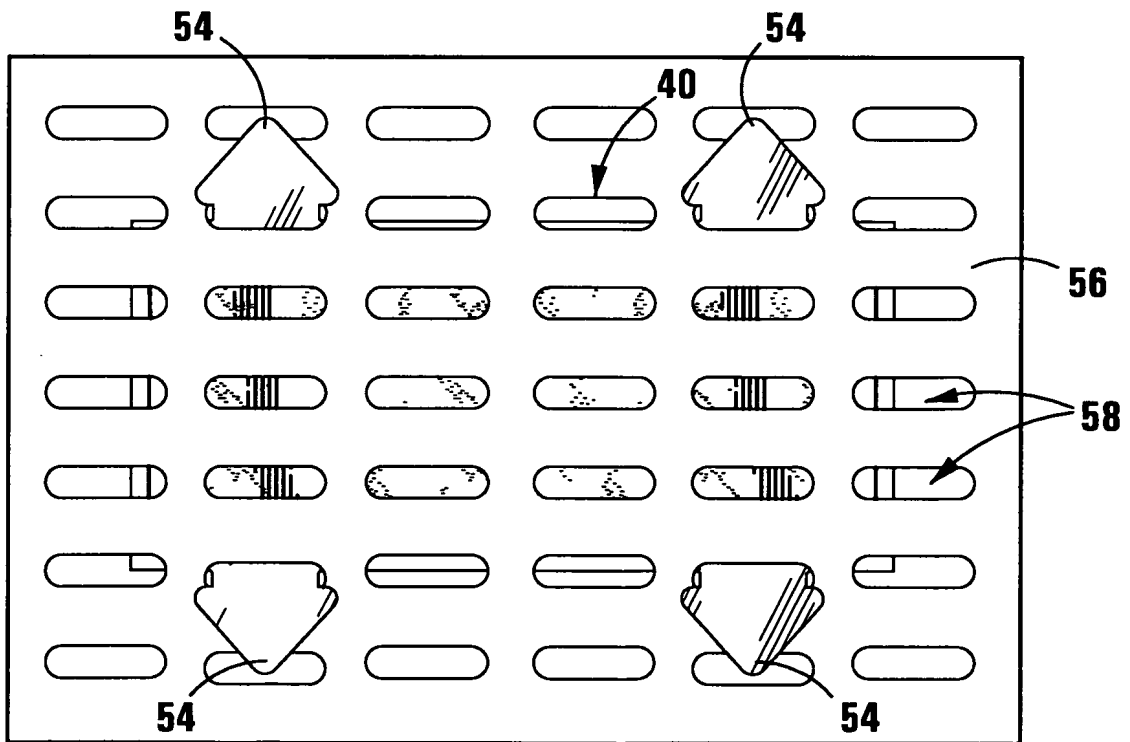
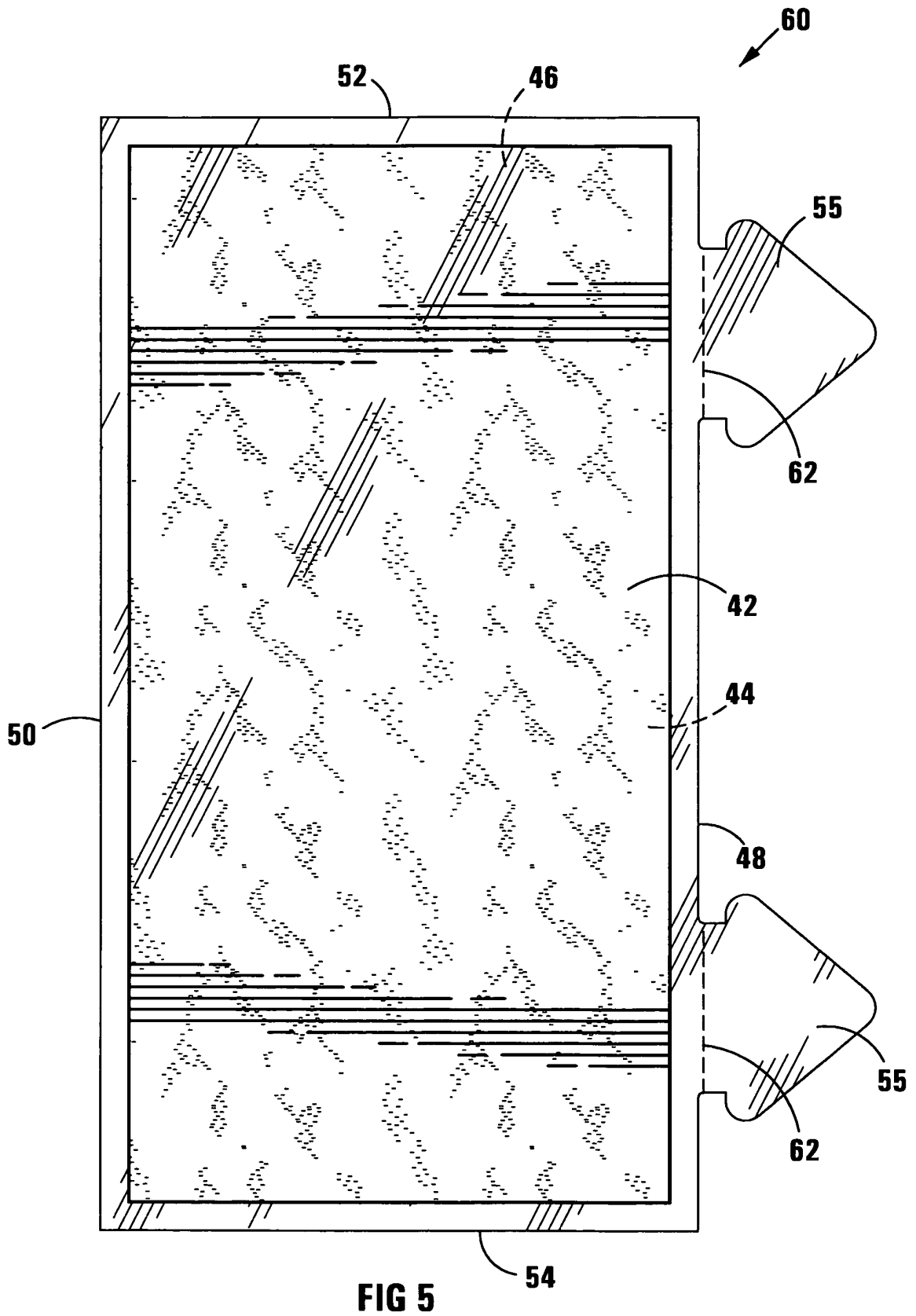


FIG 4



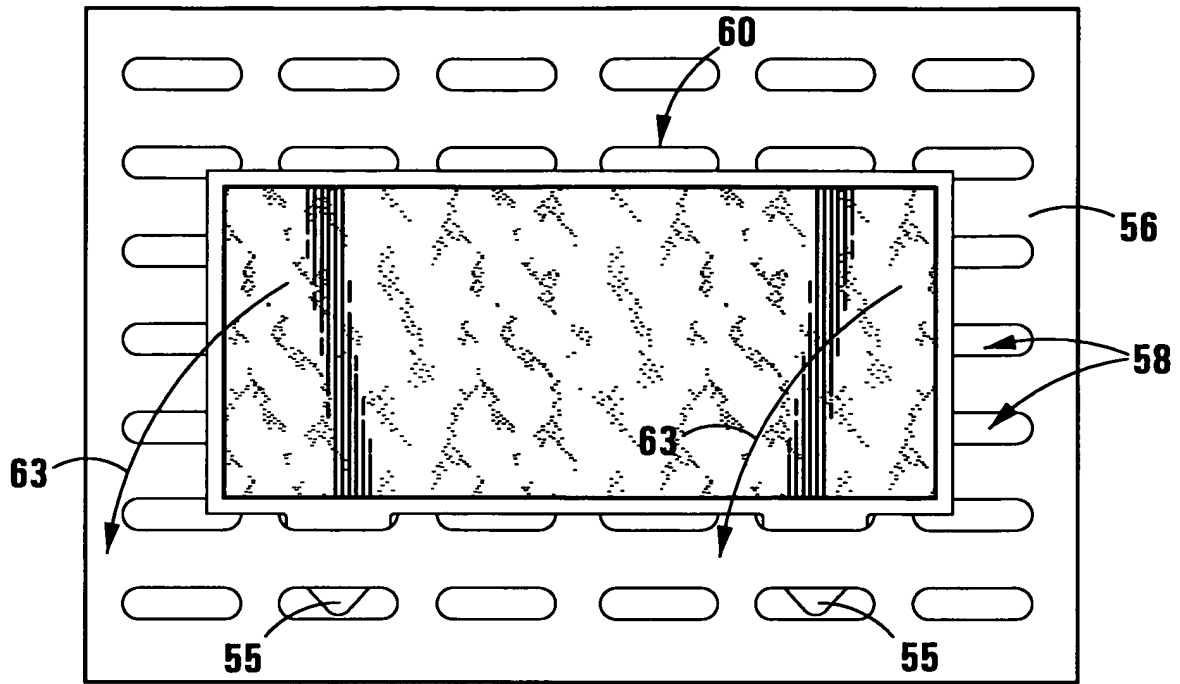


FIG 6

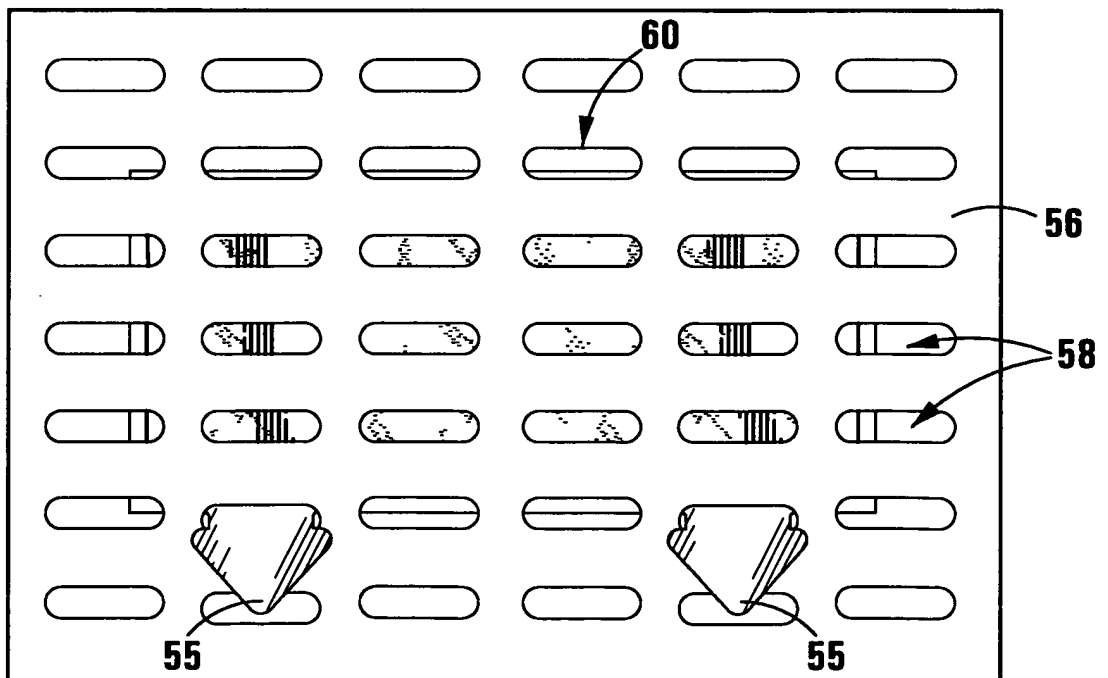


FIG 7

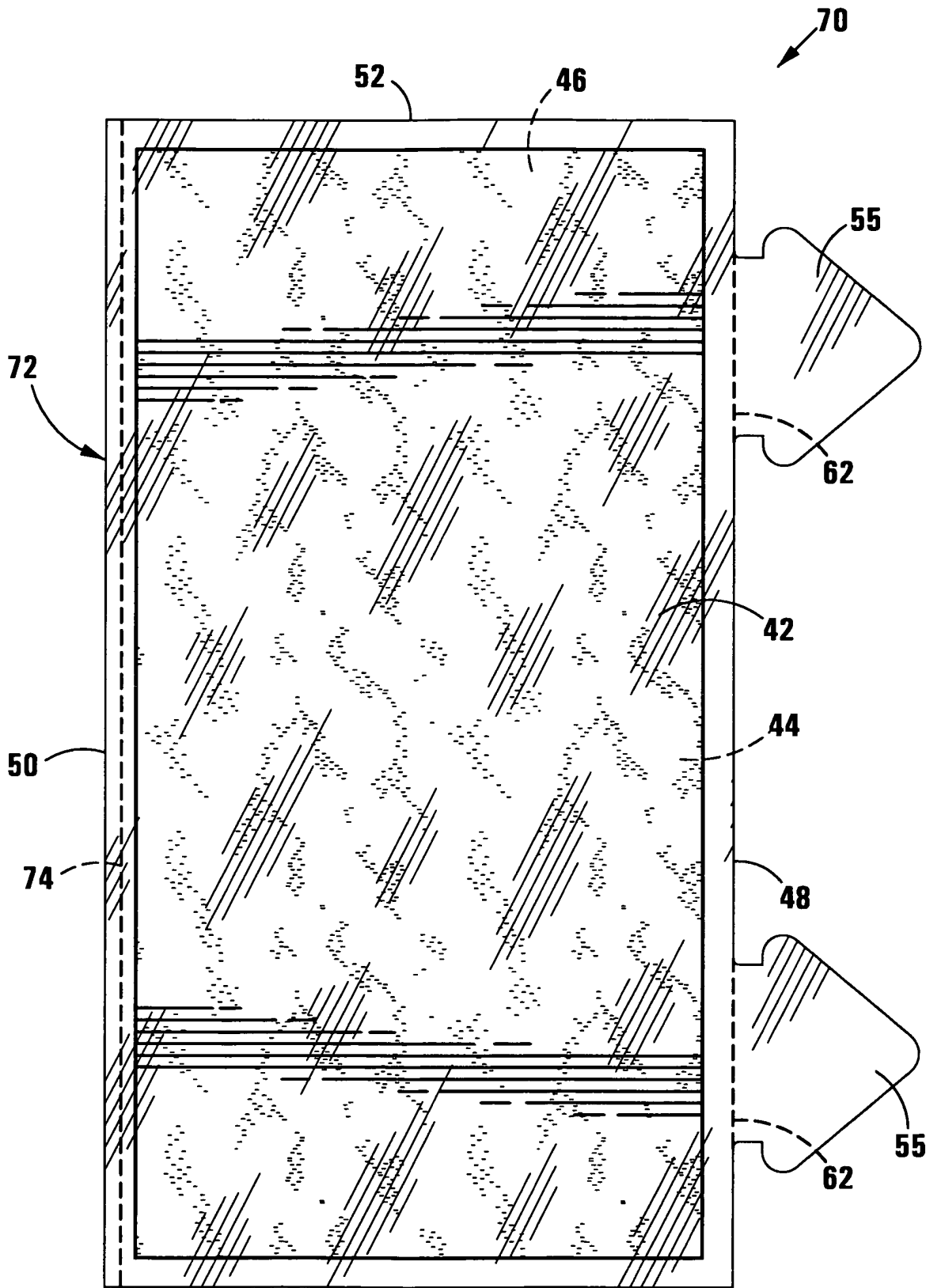


FIG 8

REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN

La lista de referencias citada por el solicitante lo es solamente para utilidad del lector, no formando parte de los
5 documentos de patente europeos. Aún cuando las referencias han sido cuidadosamente recopiladas, no pueden
excluirse errores u omisiones y la OEP rechaza toda responsabilidad a este respecto.

Documentos de patente citados en la descripción

10

- **US 5548911 A [0002]**